



**ANUNCIO DE LA COMISION DE SELECCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO A LA REALIZACION DE LA SEGUNDA FASE PÚBLICA DEL PROCESO SELECTIVO DE EXPOSICION Y DEBATE DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y SU ADECUACIÓN A LA PLAZA, PERFIL Y REQUERIMIENTOS.**

**DATOS CONVOCATORIA**

|                                            |                        |                                 |
|--------------------------------------------|------------------------|---------------------------------|
| Código convocatoria                        | Código Plaza Convocada | Denominación convocatoria       |
| C06/25                                     | 7858                   | Profesorado Asociado Indefinido |
| Fecha publicación DOGV                     | 27 de junio de 2025    |                                 |
| Departamento Responsable Proceso Selectivo |                        |                                 |
| Física Aplicada                            |                        |                                 |
| Centro: ETSI de Caminos, Canales y Puertos |                        |                                 |

Por acuerdo de la comisión de selección y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se convoca a las personas aspirantes a la realización de la segunda fase del proceso selectivo día 23 de septiembre a las 10:30 h, en el segundo piso del departamento de Física Aplicada (bloque 8D).

En la segunda fase del procedimiento de selección, cada candidato, durante 15 minutos máximo, tendrá que exponer el temario de cada una de las asignaturas de la convocatoria, finalizado el tiempo de exposición la comisión debatirá con cada uno de los candidatos sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos. Puntuación: 20 puntos exposición y 10 puntos debate. En la Sala de Reuniones del Departamento de Física Aplicada dispondrán de un televisor, con toma HDMI, para que puedan conectar su ordenador.

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes, deberán acreditarse ante la comisión por medio de la presentación del DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Tendrá carácter obligatorio, por lo que quienes no se personen en el día, hora y lugar indicado, ya sea física o virtualmente, atendiendo al desarrollo presencial o no presencial fijados en la presente a convocatoria, se considerarán decaídos en su derecho en el concurso.

El orden de realización de las entrevistas será el alfabético, comenzando por la letra "T", (conforme a la resolución de 12 de marzo de 2025, de la Conselleria de Justicia y Administración Pública (DOGV número 10068 de 17 de marzo de 2025)).

Valencia, a fecha de la firma

Fdo. Dña. M<sup>a</sup> Carmen Muñoz Roca